



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDI, AÑO DE MIL
SETECIENTOS, Y SETENTA Y
CINCO.

Reverendos, y que por iguala careros, y alta de respeto se la
ha conacido varias veces, cuyas recompensioes no han
bataco para que se contenga a ni modo = Acuerda se le
puede de la renta a uno y otro, y q. para ni en tiempo algu
no se le permita fue sto p. entrar Haras y omar
sitios de esta Poblacion, teniendolo asy presente los Cav.

Se le Ex. que bayan subre diendo.

Comision deon/ Los Ex. y Antonia Roxamora Rex, modelo y Com.
Mareadores de Carneros y Maquin Cano Diputado de el
Comun, manifestaron a la Ciudad que con motivo de la grande
Escasez de Carneros y Macho que se padere desde principios de
este año, ha sido preciso admitir algunos Remisos que se han
podido facilitar a precios muy altos embarcando tambien
los que se hallaban en la Jurisdic. con tal qual disposicion
de deshazerte, Pero en el dia ni aun de este modo se encuentra
Panazo, y es verosimil que el que se presente para el Carnal
sea en cocto numero, y con tanta carestia; Con cuyo motivo
y habiendo ofresido Joseph Riquelme, Vec. de la villa de
la Villa de Abanilla Abate de este Comun de Carneros de Macho
este el primer dia del Aguado de resurrecion proxima hasta
fin de Mayo a quinze quarto la Libra; y es de principio del
siguiente Junio hasta el ultimo del, a catorce, incluso dia;